



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciséis del año dos mil veintidós, previa convocatoria y debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 la reunión se llevó a cabo de manera mixta, presencial y virtual a través de la plataforma ZOOM y en la sala de juntas de Rectoría del Campus Puerto Ángel, los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General y Vocal B del Comité de Control Interno, Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, actualmente denominada: Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el Decreto número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (publicado en el POGEO EXTRA 30/11/2022), como invitados permanentes; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz, Jefa de Área "B" y Enlace de Administración de Riesgos y así también como invitados a esta sesión, L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Ing. Ruth Cruz Ríos, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, L.C.E. Alberta Pacheco Díaz, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, la Pas. Ing. Xóchitl del Toro Arellanes, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, la Mtra. María del Rocío Gutiérrez Ortiz, Coordinadora de Promoción del Desarrollo, el Ing. Kondoy Alí Caballero López, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Huatulco, el Ing. José Manuel Canseco Díaz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Escondido y el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes, Jefe del Departamento de Red de Cómputo del Centro de Capacitación Turística, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno, conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
VI.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
a) Programas Presupuestarios.
b) Proyectos de Inversión Pública.
c) Pasivos contingentes.
d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
VII.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:
b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.
VIII.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.
b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

IX.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----

XI.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

-----**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (**ANEXO I**) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes de manera presencial, la L.C.P. Soledad Ávila González, el Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, el Mtro. Alberto Antonio Vázquez Cruz, el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, el Lic. Gerardo Juan López Salazar, la L.C.E. Alberta Pacheco Díaz, la Pas. Ing. Xóchitl del Toro Arellanes, la Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz, L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz y de manera virtual por la plataforma ZOOM, la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, la Ing. Ruth Cruz Ríos, la Mtra. María del Rocío Gutiérrez Ortiz, el Ing. Kondoy Alí Caballero López, el Ing. José Manuel Canseco Díaz y el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal-----

Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las trece horas del día diecisiete de octubre del año dos mil veintidós; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de Sesión anterior fue remitida en tiempo y forma a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como cargada en el Sistema Informático SICOCOI en tiempo y forma. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2022, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento: -----

COCOI/UMAR/03ORD22-001. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Tercer Reporte de Avance Trimestral de -----

los proyectos del PTCI 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/024/2022 esto es a más tardar el día 31 del mes de octubre de 2022. -----

SEGUIMIENTO:- El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en el oficio UMAR/CCI/006/2022 (**ANEXO II**) dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se envió el Tercer informe trimestral del PTCI 2022 en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la Secretaría de la Honestidad el 31 de octubre del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/03ORD22-002. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Tercer Reporte de Avance Trimestral de los proyectos del PTAR 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/024/2022 esto es a más tardar el día 31 del mes de octubre de 2022. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en el oficio UMAR/CCI/0007/2022 (**ANEXO III**) dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se envió el Tercer informe trimestral del PTAR 2022 en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la Secretaría de Honestidad el 31 de octubre del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/03ORD22-003. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que una vez que se tenga al nuevo Jefe de Gestión Administrativa del Campus Puerto Angel, se enviará de manera inmediata por oficio a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental su nombramiento de Enlace de Administración de Riesgo de la Universidad del Mar. -----

SEGUIMIENTO:- El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en el oficio UMAR/CCI/010/2022 (**ANEXO IV**) dirigido a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se envió el nombramiento del nuevo Enlace de Administración de Riesgo de la Universidad del Mar, en tiempo y forma, mismo que fue recibido por parte de la Secretaría el 13 de diciembre del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. - Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras y Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue en el mismo estatus (**ANEXO V**). Por lo anterior se dará por concluido el proceso, para poder analizar la situación de declarar cuentas incobrables, en una próxima sesión se informará las medidas que se tomaron. -----

Por otra parte, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, menciona que para el rubro de servicios personales por la insuficiencia presupuestal que se tiene desde la segunda quincena de noviembre al 31 de diciembre para cubrir la nómina y el pago de impuestos con la gestión de la Vice-Rectoría de Administración junto con la Secretaría de Finanzas y Administración, autorizaron un recurso por medio de proyectos que asciende a la cantidad de \$36,090,991.89, siendo la insuficiencia presupuestal al 31 de diciembre de \$41,131,189.59, con el recurso autorizado se podrá cubrir la nómina de la segunda quincena de diciembre con un faltante de \$5,040,197.70 que son para la parte para cubrir los impuestos de diciembre de 2022. (**ANEXO VI**). -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados: - -



a) Programas Presupuestarios. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
• Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
• Programa 139: Formación profesional y posgrado.
• Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 91% del presupuesto autorizado/modificado. En lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, se informa que el 67% corresponde a Servicios personales, el 13% a Gastos de Operación, 12% a Inversión Pública, 7% a Inversiones Financieras y Otras Provisiones y el 1% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles, los cuales provienen de proyectos federales CONACYT y PRODEP. Así mismo, comunico que, al 30 de noviembre de 2022, se tiene: un presupuesto autorizado/modificado por la cantidad de \$242,542,042.00 y se ha ejercido la cantidad de \$221,840,401.37, que representa el 91% del presupuesto total autorizado.

b) Proyectos de Inversión Pública. - Hace uso de la Palabra la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento e informa que la Universidad de Mar está ejecutando la obra "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO. EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR" adjudicada mediante Licitación Pública Estatal, LPO-92047989-E1-202 con recursos del FAM, con oficio de autorización de recurso No. SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/0470/2022 suscrito por el Lic. Rubén Noriega Cornejo, de fecha 19 de mayo de 2022, mediante contrato LPO-92047989-E1-2022 de 30 de junio de 2022 con periodo de ejecución del 01 de julio de 2022 al 30 de noviembre de 2022. Dicha obra lleva un avance físico de 100% y un financiero de 91.95%

Table with 9 columns: ESTADO, TIEMPO DE EJECUCIÓN, MONTO AUTORIZADO, MONTO CONTRATADO, CONTRATO, OBRA, PERIODO DE EJECUCIÓN, AVANCE FISICO, AVANCE FINANC. It details the execution status and financial progress of the construction project.

En uso de la palabra la L.C.E. Alberta Pacheco Díaz, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, informa que se tiene autorizado el Proyecto de Adquisición de Equipo y Mobiliario para Aulas y Laboratorios de la Universidad del Mar, por un monto de \$6,900,550.00, por lo que se realizó una licitación Pública Nacional LPN-UMAR-DRM-02/2022, donde se metieron 43 partidas de las cuales 19 fueron asignas y el resto fueron declaradas desiertas, ya que no cumplieron técnica o económicamente con sus propuestas o en su caso no se presentaron propuestas para evaluar, por lo anterior solo se adjudicó \$1,990,485.93, firmándose los contratos el 03 de noviembre de 2022. Posteriormente con previa autorización de la SEP se adjudicó de manera directa en la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, siendo que a la fecha se tiene

prácticamente todo asignado, solo queda un saldo pendiente de \$10,000.00. (ANEXO VII) -----

-c) **Pasivos Contingentes.** Para el desahogo de este inciso, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos y El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan... -----
Así mismo se menciona a continuación los laudos condenatorios en contra de la Universidad del Mar y su seguimiento. -----

d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** Hace uso de la Palabra el Mtro. en Seg. Informática. Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel y Vocal C de este comité, informa sobre el avance para la automatización en los procesos de los trámites y servicios que brinda el Departamento de Servicios Escolares a la comunidad universitaria, así como los servicios otorgados por el Centro de Idiomas, la Librería Universitaria, los Departamentos de Recursos Humanos y Financieros son completamente automatizados lo que permite el óptimo aprovechamiento de la información en los distintos procesos como son:

- **Servicios Escolares (ESCOLARES-ALUMNOS-INSCRIPCIONES-ADEUDOS):** procesos administrativos relacionados con la situación académica de los alumnos, solicitud de ficha, propedéutico, inscripciones y reinscripciones, generación de documentos oficiales, seguimiento de estancias profesionales y servicio social, entre otros.
- **Centro de Idiomas (IDIOMAS):** gestión de la información académica de cursos, horarios, calificaciones de los alumnos inscritos en algún curso de idiomas.
- **Recursos Humanos (REHUS):** administración de la información personal, académica y laboral de los trabajadores; control de permisos, vacaciones, incidencias, recesos, antigüedad, generación de estadísticas y reportes, entre otros.
- **Librería (LIBRERÍA):** sistema punto de venta, control de entradas y salidas, generación de reportes de control y seguimiento administrativo y financiero.
- **Recursos Financieros (SIREFI):** registro y control de pagos de alumnos durante toda su trayectoria escolar en la Universidad.

Dichos sistemas están implementados tanto en la parte de pruebas como de producción, en cuanto a la capacitación del personal de los tres campus de la institución que opera estos sistemas, se realizó la más reciente los días 22 al 24 de noviembre del año en curso por parte del personal de la empresa KadaSoftware en la que participaron 63 personas tanto del área académica como administrativa. En uso de la palabra el Pas. Ing. Miguel Ángel García Reyes comenta con apoyo del Ing. Kondoy Ali Caballero López se terminó de configurar el servidor de las páginas web, las cuales ya tienen el formato de acuerdo al Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación, elaborado con base en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Institucional de TIC, publicada por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, en uso de la palabra el Ing. Kondoy Ali, comenta que de los sistemas que se ocupa, se agregó el de adeudos, el cual fue explicado en la capacitación que se tuvo anteriormente, en uso de la palabra el Ing. José Manuel Canseco Díaz comenta que se implementaron todos los certificados que se implementan en cada software y cada uno está actualizado y menciona que al igual que todos los campus las asistencias se capturan a través de relojes digitales ya sea por huella o por reconocimiento facial. -----

VII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

- b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que mediante oficio UMAR/CC1/006/2022 (ANEXO II) fue enviado el Reporte de Avance correspondiente al Tercer informe trimestral del PTCI 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y en lo que respecta al cuarto reporte del RAT, informan que se está recibiendo evidencias relacionadas a las acciones realizadas mismos que se están analizando a efecto de emitir el citado reporte en el Informe Anual. -----

- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances trimestral del PTCI. No se cuenta con aspectos relevantes observados. -----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. Hace uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informa que mediante oficio UMAR/CCI/0007/2022 (ANEXO III) fue enviado el Reporte de Avance correspondiente al Tercer informe trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR) y en lo que corresponde al cuarto reporte del PTAR informan que se están recibiendo evidencias, relacionadas a las acciones realizadas, mismos que se están analizando a efecto de emitir el citado reporte en el Reporte anual de comportamiento de riesgos -----
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances trimestral del PTAR.....No se cuenta con aspectos relevantes observados -----

IX. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades. -----

Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus; -----

1	Bancos.	Trasposos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar trasposos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de clc's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban, pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	

4	Ingresos.	Ingresos propios no captados y/o concentrados regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
ÁREA: RECURSOS MATERIALES				
1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.

X. ASUNTOS GENERALES. – Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la cuarta sesión, por lo que toma la palabra el Ing. Andrés para solicitar el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2023, siendo una parte importante sesionar de forma trimestral. -----

XI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos. -----

COCOI/UMAR/04ORD22-001.- El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el PTAR 2023 dentro de la fecha que marca el Calendario 2023 del Comité de Control Interno, esto es a más tardar el 31 de enero de 2023. -----

COCOI/UMAR/04ORD22-002. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el PTAR 2023, dentro de la fecha que marca el Calendario 2023 del Comité de Control Interno, esto es a más tardar el 31 de enero de 2023. -----

COCOI/UMAR/04ORD22-003. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Informe Anual 2022 dentro de la fecha que marca el Calendario 2023 del Comité de Control Interno, esto es a más tardar el 31 de enero de 2023. -----

COCOI/UMAR/04ORD22-005. El Comité de Control Interno, presenta el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2023, siendo una parte importante sesionar de forma trimestral. -----

Sesiones	Día/mes/año	Hora
Primera Sesión Ordinaria	14 de abril del 2023	12:00 hrs
Segunda Sesión Ordinaria	07 de julio del 2023	12:00 hrs
Tercera Sesión Ordinaria	06 de octubre del 2023	12:00 hrs
Cuarta Sesión Ordinaria	15 de diciembre del 2023	12:00 hrs

-----CLAUSURA DE LA SESION.-----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las trece horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

CONSTE. -----

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR

Presidente

Dra. María del Rosario Enríquez
Rosado
Vice-Rectora Académica

Vocal Ejecutivo

L. C. E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración

Vocal A

L.C.P. Soledad Ávila-González
Gordillo
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros

Vocal B

Lic. Rufino del Carmen Aguirre
Abogado General

Vocal C

Mtro. Alberto Antonio Vázquez cruz
Jefe del Departamento de Red de
Cómputo Campus Puerto Ángel

Asesor

Ing. Andrés Fernando Castellanos
Ramírez
Representante y Asesor del Control
Interno de la Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

INVITADOS PERMANENTES

Enlace de Administración de Riesgos

L.C.M. Ana Laura Ramírez Ortiz
Jefa de Área "B"

Enlace de Control Interno Institucional

Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz
Jefa del Departamento de Gestión Académica del
Campus Puerto Ángel

Coordinador de Control
Interno

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 16 de diciembre del 2022.



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ANEXO I

ASISTENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

16 DE DICIEMBRE DE 2022

COMITÉ	FIRMA
L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA VOCAL EJECUTIVO	
DRA. MARIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ ROSADO PRESIDENTA	
L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ VOCAL A	
L.D. RUFINO DEL CARMEN AGUIRRE GORDILLO VOCAL B	
MTRO. ALBERTO ANTONIO VÁZQUEZ CRUZ VOCAL C	
L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA COORDINADOR DE CONTROL INTERNO	
ING. ANDRÉS FERNANDO CASTELLANOS RAMÍREZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
PAS. LIC. JUDITH ELIAN SILVA CRUZ ENLACE CONTROL INTERNO	
L.C.M. ANA RAMÍREZ ORTIZ ENLACE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco
OAXACA

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

ANEXO I

INVITADOS	
L.C.E. GERARDO JUAN LÓPEZ SALAZAR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
L.C.P. GABRIELA BARRAGÁN MARTÍNEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
PAS. ING. XOCHIL DEL TORO ARELLANO JEFA DE ÁREA DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	
L.C.E. ALBERTA PACHECO DÍAZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICA	
M.C. MARÍA DEL ROCÍO GUTIÉRREZ ORTIZ COORDINADORA DE PROMOCIÓN AL DESARROLLO	

00013183



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco

O A X A C A

Oficio No. UMAR/CCI/006/2022
Asunto: Se Remite 3er. Informe Trimestral PTCI 2022
Puerto Ángel, Oaxaca; a 28 de octubre de 2022

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE



Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 05 de agosto de 2017, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y hacer llegar de manera formal el REPORTE DE AVANCE correspondiente al TERCER TRIMESTRE del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022 de la Universidad del Mar, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejora comprometidas para el presente ejercicio.

En ese sentido, la evidencia correspondiente al avance reportado se encuentra en la siguiente liga:

https://drive.google.com/drive/folders/1Zk9WGst_9uc1ghuCdahHUmYKaeZiPM9c?usp=sharing

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. L.C.R. Héctor Manuel Castillo Sosa
Coordinador de Control Interno de la
Universidad del Mar

c.f.p. Dr. Modesto Seara Vásquez.- Rector de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.



UNIVERSIDAD DEL MAR
Puerto Escondido - Puerto Ángel - Huatulco
OAXACA

ANEXO III
00013182

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Oficio No. UMAR/CCI/0007/2022
Asunto: Se Remite Tercer Informe Trimestral del PTAR
Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, a 28 de octubre de 2022.



Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo al tiempo que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 08 de junio de 2019, hago llegar de manera formal el TERCER REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL relativo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 de la Universidad del Mar, con el objetivo de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de control comprometidas para el presente ejercicio.

En ese sentido, la evidencia correspondiente al avance reportado se encuentra en la siguiente liga:

https://drive.google.com/drive/folders/1Zk9WGsT_9uc1ghuCdahHUmYKaeZlPM9c?usp=sharing

Sin más por el momento, quedo a la espera de la atención que tenga a bien brindar al presente.

ATENTAMENTE

E.C.P. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA
Coordinador de Control Interno de la
Universidad del Mar

c.f.p. Dr. Modesto Seara Vásquez.- Rector de la Universidad del Mar. Para su conocimiento.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco

O A X A C A

00014543

COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO Oficio No. UMAR/CCI/010/2022

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Puerto Ángel, Oaxaca; a 12 de diciembre de 2022.

C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

En atención al tercer acuerdo asentado en la tercera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de esta Universidad, celebrada el día 17 de octubre del año en curso y como Coordinador de Control Interno, nombramiento otorgado por el Rector de la Universidad del Mar; por este conducto y derivado de la renuncia del Pas. de Lic. Edgar García Aragón, como Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, campus Puerto Ángel, quien fungía como Enlace de Administración de Riesgos en esta Institución, me permito informarle que la nueva servidora pública designada a partir de esta fecha, para que funja como **ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS** para los procesos contemplados en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca (MEMICI), será:

Nombre: Ana Laura Ramírez Ortiz.
Profesión: Licenciada en Ciencias Marítimas.
Categoría: Jefe de Área "B"
Teléfono: 9585843057, ext. 119
Correo electrónico: anaramortiz@gmail.com

Lo anterior para los fines pertinentes a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración



ATENTAMENTE
"MARE NOSTRUM VERITABILE FACIENDUM"

L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD DEL MAR

C.C.P.- DR. MODESTIO SEARA VÁZQUEZ.- Rector de la Universidad del Mar.- Para su superior conocimiento.
L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA.- Vice-rector de Administración de la UMAR.- Para su conocimiento.
DRA. MARÍA DEL ROSARIO ENRIQUEZ ROSADO.- Vice-rectora Académica de la UMAR.- Mismo fin.
L.C.M. ANA LAURA RAMÍREZ ORTIZ.- Jefe de Área "B" adscrita a la UMAR.- Para su atención.
Expediente.

HIMCS

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS	
LINEA DE ACCION	302060199 Otras Líneas de Acción 203010199 Otras Líneas de Acción 01011203 Impulsar La Creación de Programas Educativos de Corte Tecnológico con Pertinencia Regional y Estatal.
PROGRAMA	139_Formación Profesional y Posgrado 156_Servicios para el Fortalecimiento Comunitario 104_ Investigación Científica y Tecnológica
PROYECTO	---
MONTO	\$ 3,808,450.30
FECHA DE DETECCIÓN	07/09/2016
UNIDAD RESPONSABLE	548 UNIVERSIDAD DEL MAR
PROBLEMATICA	<p>Se concentraron recursos propios por concepto de realización de proyectos "Estudio de Caracterización para el Desarrollo de la maricultura...", Asistencia Técnica CDI Juquila, Jamiltepec, Teojomulco y Miahuatlan, Factores Bióticos y Abióticos en Dos Playas de Anidación de Tortugas y Parque Acuático el "Oasis", a la Secretaria de Finanzas, con el fin de regularizarlos y de manera inmediata ejercerlos en la realización de las actividades de los mismos. Se realizaron los gastos necesarios generando veinte clc's que se enviaron en tiempo y forma a la Secretaria de Finanzas para su cobertura. Se obtuvo hasta el proceso de CERE. A la fecha sigue faltando la ministración de cedulas por liquidar certificadas (clc's) del ejercicio 2016, las cuales se ha dado seguimiento a través de los oficios 386-E-VRAD/2016 de fecha 07/09/2016, 410-E-VRAD/2016 de fecha 28/09/2016, VRAD-E-450 /16 de fecha 12/10/2016, VRAD-E-454/16 de fecha 17/10/16, VRAD-E-553/16 de fecha 14/12/2016, VRAD-E-386/2017 de fecha 14/09/2017, VRAD-E-081/2018 de fecha 23/02/2018, VRAD-E-082/2018 de fecha 23/02/2018, VRAD-E-337/2020 de fecha 03/09/2020, VRAD-E-370/2021 de fecha 11/08/2021, VRAD-E-628/2021 de fecha 09/11/2021, OF.SHCA/001/2022 de fecha 09/02/2022 y VRAD-E-338/2022 de fecha 27/05/2022.</p>
PROPUESTAS DE SOLUCION	
VOCAL EJECUTIVO	Considerar las cantidades de recursos económicos que fue necesario tomar de otras cuentas para cumplir con los compromisos adquiridos en los convenios, ya que existían penalizaciones por incumplimiento, la propuesta consiste en una concentración virtual para cancelar los pasivos que se reflejan por falta de ministración de recursos solicitados en las clc's.
VOCAL A	Proponer a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, un convenio donde se reconozcan los recursos ya erogados como ingresos concentrados o regularizados, además

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

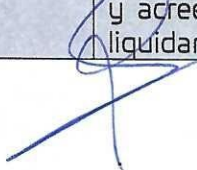
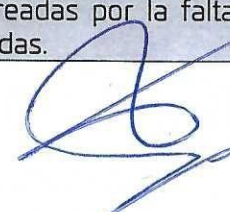


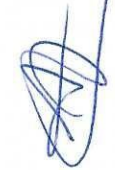

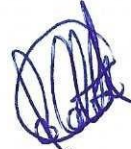

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	solicitar la autorización para realizar manualmente el momento contable del pagado con la finalidad de depurar las cuentas deudoras y acreedoras, creadas por la falta de pago de las clic's Antes mencionadas.
VOCAL B	Solicitar a la SEFIN la autorización para poder realizar los movimientos y subsanar las cuentas que hayan sido afectadas tomando en consideración el crédito que tiene la Universidad y que no ha cubierto SEFIN por falta de liquidez según oficios.
COORDINADOR DE CI	Las 3 propuestas descritas por los Vocales Ejecutivo, A y B están ligados el mismo sentido para solucionar la problemática, por lo consiguiente avalo las mismas.
ACUERDO TOMADO	Solicitar autorización a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para realizar una concentración virtual de ingresos propios para cancelar los pasivos generados por estos y realizar los registros contables para depurar las cuentas deudoras y acreedoras creadas por la falta de pago de las Cuentas por liquidar certificadas.

~~10~~ ~~ocent~~

CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS

LINEA DE ACCION	AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA CUBRIR EL FALTANTE DE SERVICIOS PERSONALES DEL EJERCICIO 2022
PROGRAMA	EL QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PROYECTO	EL QUE INDIQUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
MONTO	\$41,131,189.59
FECHA DE DETECCIÓN	31 DE JULIO DE 2022
UNIDAD RESPONSABLE	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
PROBLEMÁTICA	FALTANTE REFLEJADO A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2022, Y DE ACUERDO A LA GESTIÓN REALIZADA POR LA VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ESTÁ EN PROCESO DE TRÁMITE UN RECURSO EL CUÁL SERÁ AUTORIZADO A TRAVÉS DE PROYECTOS POR LA CANTIDAD DE \$36,090,991.89 (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.).
PROPUESTAS DE SOLUCION	
VOCAL EJECUTIVO	SE PROPONDRÁ A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SI NO SE TIENE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL INICIO DE AÑO, SE PUEDE SOLVENTAR MEDIANTE UNA ADEFAS, EL CUAL SE CARGARÍA AL PRESUPUESTO 2023 PARA CUBRIR A MÁS TARDAR EL 17 DE ENERO DE 2023
VOCAL A	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SEFIN PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS.
VOCAL B	INSISTIR CON LA APROBACIÓN DEL GASTO
COORDINADOR DE CI	REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PODER CUBRIR EL FALTANTE
ACUERDO TOMADO	SE ESTAN REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS Y PODER SOLVENTAR EL DÉFICIT PRESUPUESTAL

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM 2022)
PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR

ANEXO VII

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUM. LPN-UMAR-DRM-02/2022

Equipo/mobiliario	Cantidad
Cama eléctrica hospitalaria, de 3 posiciones	6
Campana de flujo laminar vertical	1
Autoclave manual, volumen de 24 litros	1
Simulador avanzado para entrenamiento ginecológico	3
Incubadora vertical de doble charola con agitación	1
Cabina de seguridad biológica clase II, Tipo A2	1
Congelador horizontal de 16 pies3	1
Ultracongelador horizontal de 3 pies	1
Balanza analítica capacidad de 220 g sensibilidad 0.0001g.	1
Horno desecador (horno FE-293AD)	1
Espectrofotometro ultravioleta visible de haz dividido con capacidad de barrido	1
Horno de secado y esterilización por convección natural	1
Mufla 12x19x11 cm digital	1
Fotómetro digital multiparamétrico	1
Bomba centrífuga en acero inoxidable	3
Generador de ozono de 2g/hr	2
Mobiliario para laboratorio de microbiología: mesa a muro con cubierta de resina fenólica. (medias: 200 cm largo, 76 cm ancho y 86.6 cm alto) y gabinetes	1
Mobiliario para laboratorio de análisis de calidad de agua: recubrimiento de mesa a muro con cubierta de acero inoxidable t304-18 y gabinetes. (medidas: 332 cm largo, 70 cm ancho, 11.3 cm grosor)	1
Mobiliario para laboratorio de análisis de calidad de agua: mesa a muro con cubierta de acero inoxidable t304-18 y gabinetes (medias: 200 cm largo, 76 cm ancho y 86.6 cm alto)	1
Mobiliario para laboratorio de análisis de calidad de agua: mesa a muro con cubierta de resina fenólica y gabinetes (medias: 200 cm largo, 76 cm ancho y 86.6 cm alto)	1
Mobiliario para el laboratorio de fisiología: gabinetes para mesa a muro. (medidas: 7.54 m de largo y .88 m de alto)	1
Mobiliario para el laboratorio de mezclas de la clínica robotizada: mesa central con cubierta lisa de acero inoxidable y gabinetes (medidas: 2.10m x 4m x .90m). incluye bancos	1
Mobiliario para el laboratorio de mezclas de la clínica robotizada: recubrimiento de mesa con cubierta de acero inoxidable. (Medidas: 3.48 m largo x .65 m ancho x .90 m alto).	1
Mobiliario para el laboratorio de mezclas de la clínica robotizada: recubrimiento de mesa con cubierta de acero inoxidable. (Medidas: 6.85 m largo x .65 m ancho x .90 m alto).	1

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM 2022)
PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR

ANEXO VII

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones de la UMAR, de fecha 09 de noviembre de 2022

Equipo/mobiliario	Cantidad
Bancos para laboratorio	7
Cama eléctrica hospitalaria, de 5 posiciones mas colchon	2
Incubadora térmica neonatal con puerta lateral	2
Compresor de aire de 4HP, tanque de 130 litros 116 PSI	1
Sierra cinta 18"	1
Refrigerador vertical de 44 pies3	2
Mesa de trabajo en "isla", con entrepaño	2
Freidor volteo 30 litros automatico (AFOI-30A)	1
Amasadora 25KG (AAM-25)	1
Centrifuga 2 (ACLO-68)	1
Enfriador (chiller), con control digital	1
Fraccionador de proteína RK2 de 25 GPM C/bomba de 1/4 HP	3
Filtro de 36", moldeado a una sola pieza de alta resistencia a prueba de corrosión.	3
Filtro UV Lifegard PRO-MAX de 40 W, 1200 GPH, UVC 30,000 µW/cm2, E/S 3" (R450106)	2
kit de 4 panel solar monocristalina 550 W	3
Taladro laser de columna de banco 10"	1
Sierra Inglete 10"	1
Tanque Cilindro Oxigeno 9.5 M3	1
Anaquele de Alambroón 4 entrepaños	5
Congelador horizontal tapa de cofre polar CH-25 R	1
Videoproyectores BENQ 4000 lumenes	14
Pantalla all in one 86 pulgadas	3
Mobiliario para el laboratorio de fisiología: mesas centrales con cubierta lisa de acero inoxidable t304-18 (medidas: 2.60 m de largo y 1.20 de ancho). incluye bancos	4
Mobiliario para el laboratorio de posgrado: mesa con cubierta lisa de acero inoxidable y gabinetes. (medidas 21.50 m x .76 m x .90 m)	1
Mobiliario para el laboratorio de posgrado: mesas centrales con cubierta lisa de acero inoxidable y gabinetes. medidas (3.24m x 1.40m x .90m)	2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM 2022)
PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR

ANEXO VII

Adjudicación Directa a través del Comité de Adquisiciones de la UMAR, de fecha 30 de noviembre de 2022

Equipo/mobiliario	Cantidad
Microtomo rotativo intervalo del espesor de corte: 0.5 -60UM.	1
Balanza analítica pionner cap. 220 g, sens. 0.0001 g., con monitor LCD de 2 líneas con luz de fondo. PX224	2
Autoclave inoxidable manual, medidas interiores 25x48 cm, med ext 60x35x100 cm, temperatura maz 125°C, 2000w, 120/220V, capacidad de 24 litros	1
Campana de flujo laminar vertical; en galvanil-20 con interior inoxidable T304-18 con cubierta de acero inoxidable T304-18 de 126 cm de frente	1
Pantallas interactivas planas QY86A	3
Proyector Optoma resolución 1080p, 4500 lúmenes, contraste 20;000:1, eh412x	10
Proyector BenQ MW536 - 4000 Lúmenes - WXGA (1280x800) - USB - HDMI - MW536	8
Cama hospitalaria eléctrica de 3 posiciones, base semisólida Marca MB	1
Colchon 4 secciones. Medidas 1.90 x 0.90 x 0.09 metros, con forro hipoalérgico, impermeable, antifúngica, antibacterial.	7
Simulador ginecológico GYN/AID.	2

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]